



Ente Provincial
Regulador de la Energía

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA REVISIÓN TARIFARIA QUINQUENAL

El Ente Provincial Regulador de la Energía de Entre Ríos por Resolución N° 70/16 convoca a Audiencia Pública.

Objeto de la Audiencia Pública:

ARTICULO 1°: Convocar a las distribuidoras de energía eléctrica de la Provincia de Entre Ríos, para que antes del día 19 de julio de 2016, efectúen sus propuestas de cálculo de tarifas para el segundo período tarifario de los contratos de concesión vigentes, respetando los principios tarifarios básicos establecidos en el Marco Regulatorio y su reglamentación, así como los lineamientos y parámetros establecidos en las Resoluciones EPRE Nros. 92/15, 147/15 y 15/16.

ARTICULO 2°: Convocar a audiencia pública para el día 31 de agosto de 2016, a las 10:00 horas, a realizarse en el CINE BERISSO sito en calle SAN MARTIN N° 540 de la Ciudad de VILLAGUAY con el objeto de tratar las propuestas de cálculo de las tarifas para el segundo período tarifario de los contratos de concesión para el servicio público de distribución de energía eléctrica vigentes, las cuales regirán hasta el 30 de junio de 2021.

Procedimiento aplicable:

ARTÍCULO 3°: Disponer que la audiencia se lleve a cabo conforme al procedimiento establecido por el Reglamento de Audiencias Públicas del Ente Provincial Regulador de la Energía, aprobado por Resolución EPRE N° 110/13.

Instructores:

ARTÍCULO 4º: Designar Instructor de la Audiencia Pública al Dr. Alejandro Almará y al Ing. Javier Lischinski.

Defensores del Usuario:

ARTÍCULO 5º: Designar a la Dirección de Defensa al Consumidor y Lealtad Comercial de la Provincia de Entre Ríos a efectos de que en forma conjunta, alternada o separada con lasOMIC's y el Defensor del Pueblo de Paraná, para que asuman y efectúen la defensa de los usuarios.

ARTÍCULO 6º: Invitar al Colegio de Abogados de Entre Ríos y al Colegio de Ingenieros Especialistas de Entre Ríos, para que propongan profesionales del Derecho y de la Ingeniería, respectivamente, para que actúen como Defensores de los Usuarios en conjunto o separadamente de los Organismos designados en el Artículo 5º.

Participación:

Podrá tomarse vista de las presentaciones por vía electrónica en la página Web del EPRE o en dependencias del EPRE, situadas en calle Urquiza Nº 860 1º entepiso de la ciudad de Paraná, todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, hasta el día 30 de agosto de 2016 inclusive. Como así también, quienes quieran participar se deberán presentar haciendo saber sus pretensiones y pruebas, y que pueden participar oralmente en la Audiencia quienes sean interesados.